



H. Ayuntamiento de Tamuín  
2021 - 2024



## RECONOCIMIENTO DE HIJO (A)

### REQUISITOS

- Copia del acta de nacimientos del hijo (a), reciente (3 meses)
- Copia de las actas de nacimiento de los padres, reciente (3 meses)
- Copia de la credencial de elector de los padres
- En caso de no presentar credencial de elector, presentar carta de residencia **original** con fotografía reciente (se tramita en sindicatura municipal)
- Dos testigos con copia de credencial de elector.
- Presentar la documentación completa
- Se solicita para **agendar cita.**

NOTA: Para llevar a cabo los registros de reconocimiento se tienen que dirigir a la Oficialía del registro Civil de este Municipio, se les entregara un FORMATO para que sea llenado y anexado a los documentos que se revisaran que estén todos en orden y posterior se les estará indicando la FECHA Y HORA de su Cita para el Trámite.

### PERIODO DE RESPUESTA:

- Inmediata

### CUOTAS Y TARIFAS

- Este trámite es gratuito

### TIEMPO DE ELABORACIÓN:

- 60 minutos

### RECEPCIÓN:

Lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hrs. Días hábiles  
Calle Guillermo Prieto #201, Zona Centro  
Tamuín, S.L.P. C.P. 79200  
Tel.: 489-38-8-22-23

**ATENTAMENTE**

**LIC. MAGDALENA LOZADA ROSALES  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL  
DEL MUNICIPIO DE TAMUÍN, S.L.P.**

“2022, Año de las y los migrantes de San Luis Potosí.”